



SENADO DE PUERTO RICO

DIARIO DE SESIONES

PROCEDIMIENTOS Y DEBATES DE LA DECIMOQUINTA ASAMBLEA LEGISLATIVA

TERCERA SESION ORDINARIA

AÑO 2006

VOL. LIV San Juan, Puerto Rico

Martes, 2 de mayo de 2006

Núm. 29

A las cuatro y un minuto de la tarde (4:01 p.m.) de este día, martes, 2 de mayo de 2006, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Kenneth D. McClintock Hernández.

ASISTENCIA

Senadores:

Modesto L. Agosto Alicea, Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Eudaldo Báez Galib, Norma Burgos Andújar, José Luis Dalmau Santiago, Jorge A. de Castro Font, Carlos A. Díaz Sánchez, Antonio J. Fas Alzamora, José Garriga Picó, Sila María González Calderón, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Sixto Hernández Serrano, Héctor Martínez Maldonado, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Carlos A. Pagán González, Orlando Parga Figueroa, Bruno A. Ramos Olivera, Carmelo J. Ríos Santiago, Pedro J. Rosselló González, María de Lourdes Santiago Negrón, Lornna J. Soto Villanueva, Cirilo Tirado Rivera y Kenneth D. McClintock Hernández, Presidente.

INVOCACION

El Diácono Carlos Morales, miembro del Cuerpo de Capellanes del Senado de Puerto Rico, procede con la Invocación:

DIACONO MORALES: Tenemos la lectura bíblica como siempre acostumbramos en estas ocasiones. En esta ocasión vamos a utilizar la carta de San Pablo II a Timoteo, Capítulo 2, Versículos 1 y siguientes. Y dice la palabra del Señor. En el Nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén. “Hijo mío, saca fuerzas de la bondad que Dios te ha mostrado por medio de Cristo Jesús. Lo que me has oído delante de muchos testigos, encárgaselo a los hombres de confianza que sean capaces de enseñárselos a otros.

Toma tu parte en los sufrimientos como buen soldado de Cristo Jesús. Ningún soldado en servicio activo se enreda en los asuntos de la vida civil, porque tiene que agrandar a su superior. De la misma manera, el deportista no puede recibir el premio, si no lucha de acuerdo con las reglas. El que trabaja en el campo tiene derecho a ser el primero en recibir su parte de la cosecha. Piensa en esto que te digo, porque el Señor te lo hará comprender todo.”

Señor Jesucristo, que con la Pascua de la Resurrección nos muestras un camino de esperanza en el amor a ti y a los hermanos. En demostrar que tras la muerte está la vida y en cada corazón que late, habitas.

Al invocar tu Presencia sobre el Senado de Puerto Rico, has, Señor, que nos dejemos vencer por tu inclinación y tu deseo de que seamos uno en todos. Que siempre hay un amanecer después de la oscuridad. Auxilia con tu Espíritu a los Legisladores y a las Legisladoras en el Senado de Puerto Rico en el descargue de su responsabilidad que Tú le has encomendado. Bendice, Señor, al señor Presidente. Bendice a los Portavoces de las Delegaciones y a todos los hermanos que de una manera u otra colaboran en las oficinas y aquí en el Hemiciclo, para que se lleve a cabo la labor encomendada en agenda para el día de hoy. Todo esto te lo pedimos en el dulce nombre de Jesucristo, Nuestro Señor. Amén.

El Cuerpo de Capellanes toma nota de la recuperación del Comandante Walter Rivera Ortiz. Se encuentra en su casa recuperándose de una operación; y también, por Amarilis Rosado Hiraldo. Que el Señor les ayude a recuperarse en esta condición y que pronto le tengamos entre nosotros, que así sea. Amén.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.
SR. PRESIDENTE: Senador de Castro Font.
SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.
SR. PRESIDENTE: Adelante.
SR. DE CASTRO FONT: Necesitamos continuar con el Orden de los Asuntos.
SR. PRESIDENTE: Adelante

APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.
SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.
SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos que se posponga su consideración. (Acta del lunes, 1 de mayo de 2006)
SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.
SR. PRESIDENTE: Senador de Castro Font.
SR. DE CASTRO FONT: Para continuar con el Orden de los Asuntos.
SR. PRESIDENTE: Adelante.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

(Los siguientes Senadores solicitan al señor Presidente un Turno Inicial: el señor Tirado Rivera; la señora Santiago Negrón; los señores Muñiz Cortés, Díaz Sánchez, Báez Galib y de Castro Font.)

SR. PRESIDENTE: Le corresponde el turno al compañero Cirilo Tirado. Adelante.
SR. TIRADO RIVERA: Señor Presidente, estamos en el ..., y la silla está vacía nuevamente, compañero. Estamos en el segundo día del cierre del país, del Gobierno. Y sí, Carlos Díaz tiene razón. La silla del compañero Rosselló nuevamente está vacía aquí en el Hemiciclo del Senado. Nuevamente está vacía, porque está en el Partido Nuevo Progresista en una reunión del directorio

donde despacharon y plancharon en 15 minutos al Comisionado Residente Luis Fortuño. Que trató de llevar una propuesta para tratar de convencer, al compañero senador Rosselló, de que hay algo que se puede hacer. Y en 15 minutos despacharon al Comisionado Residente, según se me informa. En otras palabras, que la propuesta que se había estado hablando del 5.9, parece que no se va a dar en el día de hoy.

Y el costo del cierre del Gobierno para aquéllos que piensan que solamente se afecta el Gobierno, están bien equivocados. Esto tiene un efecto de dominó, un efecto de dominó en la economía del país. El costo del cierre del Gobierno por dos meses pudiera costarle a Puerto Rico, 3,164 millones de dólares. El día de ayer, ese cierre, le costó a la economía el país, 20 millones de dólares. Si continuamos con el Gobierno cerrado, lo que va a haber es un colapso en el aspecto económico y social del país. Que va a provocar el cierre, no solamente del Gobierno, sino de empresas privadas, de la industria de la construcción. No va a poder hacer nuevas obras. No se van a poder conseguir nuevos permisos, porque va a estar cerrado el Gobierno. No se va a poder continuar con la construcción de áreas, que ya posiblemente están en construcción, porque en algún momento alguien puede requerir algún permiso de una agencia de Gobierno; y alguien puede ir al tribunal para detener una obra y no hay técnicos para ir a evaluar.

Este efecto se lo debemos solamente a una persona, al compañero senador Pedro Rosselló. ¡Y su silla está vacía! Pedro Rosselló no quiere sentarse a hablar ni a negociar con el Gobernador Aníbal Acevedo Vilá ni con el Pueblo de Puerto Rico de frente. El compañero senador Rosselló tampoco quiere venir al Hemiciclo a debatir las medidas que tenemos que debatir. No quiere venir aquí a escuchar a los compañeros legisladores, preguntarles ni cuestionarles sobre sus posturas. El compañero senador Rosselló vuelve a rehuir y a huírle, y a correr ante la prensa del país.

Yo espero que en el día de hoy, el compañero Senador, esté presente en el momento de las discusiones de las medidas que bajen. Yo espero que el compañero Senador esté aquí en el día de hoy y que consuma su turno. Que no se esconda ni se esconda detrás de sus compañeros. Que venga de frente a hablarle al país. Que venga de frente a contestarnos a nosotros. Puerto Rico está en crisis. Tres mil ciento sesenta y cuatro (3,164) millones de dólares habrán de costarle al país el cierre por dos meses del Gobierno. Veinte millones diarios, veinte 20 millones ayer, 20 millones de dólares hoy, veinte 20 millones de dólares mañana. Compañeros, dejen la terquedad a un lado. Vamos a sentarnos a negociar. Vamos a buscar alternativas. El Gobernador de Puerto Rico les ha enviado a ustedes alternativas para poder lidiar con esta situación. Consolidación de agencias, y qué hizo la Legislatura, nada. La Cámara la rechazó. Impuestos adicionales del 4 por ciento a las instituciones financieras, por dos años, la Cámara las rechazó. Plan de Retiro incentivado de empleados públicos, la Asamblea Legislativa la rechazó. Eliminaciones de exclusiones al arbitrio general del 6 por ciento para evitar evasión contributiva, la Asamblea Legislativa, y la Cámara específicamente, la rechazó. Todo lo que se le ha ofrecido a la Cámara de Representantes lo ha rechazado.

Yo espero que la Cámara de Representantes, por fin, se sienta con el Senado de Puerto Rico y con las propuestas que el señor Presidente del Senado habrá de traernos en el día de hoy o mañana, -que su equipo de trabajo ha estado confeccionando- y que podamos ponernos de acuerdo. El país grita por una solución. El país espera que esta crisis no continúe con el cierre del Gobierno, y con la pérdida de 20 millones de dólares diarios. Yo espero que el compañero Rosselló venga en el día de hoy, y que cuando se discutan esas medidas, podamos preguntarle de frente con relación a esta crisis fiscal del país.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Tirado.

Compañera María de Lourdes Santiago.

SRA. SANTIAGO NEGRON: No sé, si con plena conciencia de lo que decía, por inadvertencia o por que simplemente no les importa, el Gobierno de Puerto Rico ha admitido finalmente por voz del Presidente del Banco Gubernamental de Fomento, lo que realmente ha animado el cierre del Gobierno y el lanzamiento a la calle de 95,000 empleados públicos. Ha declarado el señor Alfredo Salazar, Director del Banco, que la decisión de cerrar el Gobierno responde a la necesidad de agradar a los bonistas. Que como una medida para conjurar el déficit y ganarse la buena voluntad de estos inversionistas, se ha recurrido a eliminar el pago de nómina como un gasto del Gobierno. Lo que esto quiere decir, es que de la forma más insensible y descarnada ante el altar de los inversionistas, se está sacrificando a los servidores públicos. ¿Por qué? ¿Cuál es el cálculo de Aníbal Acevedo Vilá? Que mientras más tiempo esté cerrado el Gobierno, más dinero él se economiza.

El senador Cirilo Tirado hablaba de los 20 millones de ayer y los 20 millones de hoy y los 20 millones de mañana. Aquí lo que está ocurriendo, es una confiscación, una transferencia de esos 20 millones. Se les están quitando a los trabajadores públicos, cuando se les está quitando la posibilidad de ir a ganarse el pan para ponerlos, entonces, en el otro lado de la contabilidad del Gobierno y presentarle eso como el gran ahorro a los bonistas. Y los que hacen esta barbaridad, los que confiscan la forma de ganarse la vida los puertorriqueños, son los mismos que dicen que cualquier propuesta que se les presente es inconstitucional, es inadecuada; que crea un clima de inestabilidad. Dicen que las propuestas del Partido Independentista crean un clima de inestabilidad, ¡mucha estabilidad que ha traído el cierre del Gobierno! ¡Mucha estabilidad! ¡Mucha tranquilidad! Mucho bien para el ambiente financiero y económico en nuestro país.

Con esas palabras del Presidente del Banco Gubernamental de Fomento yo creo que ya, de Gobierno, ya nadie se puede llamar a engaño. A Aníbal Acevedo Vilá le conviene tener el Gobierno cerrado, quiere tener el Gobierno cerrado, porque no se le ha ocurrido otra forma, por un lado. Y por otro, porque cualquier alternativa que toque a la vaca sagrada del gran capital, va a ser completamente inaceptable para él.

Yo no sé, si a estas alturas uno puede tener esperanzas de que esas actitudes cambien. Yo creo que estas personas, Aníbal Acevedo, los directivos del Banco, los jefes de agencia que estuvieron recientemente aquí, ya tienen grabada de forma muy profunda una manera de ver el mundo. En aquello que le haga bien al pueblo, pero perjudique a los intereses que ellos siempre han protegido, va a ser algo siempre inadmisibles. Así que yo no sé, si hay esperanzas de que ellos cambien, pero sí estoy convencida de que hay esperanzas de que este país despierte conciencia de quién le sirve a quién.

Son mis palabras, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Santiago.

Compañero Luis Daniel Muñoz, adelante.

SR. MUÑOZ CORTES: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente y compañeros de este Senado de Puerto Rico, nosotros no podemos dejar pasar por alto contestarle al compañero Cirilo Tirado que está obsesionado con las sillas, cuando están vacías. Y lamentablemente, pues tengo que decirle que en Fortaleza hay una silla que está ocupada por un Gobernador que no ha tenido carácter, sentido de responsabilidad ni capacidad administrativa para trabajar con una crisis creada por la Administración de Sila María Calderón y creada por su propia Administración. Porque precisamente, era la Administración Calderón-Acevedo Vilá la que para el Proyecto de Comunidades Especiales, prácticamente embrollaron a nuestro pueblo puertorriqueño, con unos préstamos de millones y millones de dólares. Y eso no se

ha estado dilucidando, pero nosotros aquí en este Senado de Puerto Rico, tenemos que denunciarlo y no nos vamos a quedar callados ante esa situación.

Y podrán estar pensando, otra vez echando culpa. Sí, al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios. Y en este caso hay grandes responsables en esta situación que no se han mencionado o, sino se han mencionado por ahí en voz baja. Sila María Calderón, junto a Acevedo Vilá y un proyecto de Comunidades Especiales que todavía la gente pobre está esperando por las casas, está esperando por tantas promesas que nunca se cumplieron.

Y por eso, le digo al compañero Tirado que no esté tan obsesionado con las sillas cuando estén vacías, sino que esté preocupado con las sillas que están ocupadas y que no están produciendo bien para el pueblo puertorriqueño, como es la silla que está ocupando ahora mismo el señor Gobernador, Aníbal Acevedo Vilá.

Pero voy un poquito más allá. Estuvo hablando de muchas alternativas. Yo creo que a él le dieron el libreto equivocado. Alternativas ha estado ofreciendo esta Decimaquinta Asamblea Legislativa. Inclusive en la Cámara se han aprobado varios proyectos de recaudos de millones de dólares, para beneficiar esta situación. Y lamentablemente él y su Delegación no le han prestado la atención y la importancia que amerita esta situación creada por su Gobernador, Aníbal Acevedo Vilá. Sí, está copiando el mismo ejemplo de ese gobernador que cuando empezó la crisis se fue a vacacionar para allá, para España. Ese es el ejemplo que está utilizando.

Lamentablemente nuestro pueblo, nuestra clase pobre, media y trabajadora, sí, compañero, está padeciendo y sintiendo esta situación creada por esas dos administraciones nefastas. Lamentablemente son pocas las voces que han señalado eso, pero lo estamos diciendo, con nombre y apellido. Y, sí, como dice el compañero Díaz Sánchez, también se han presentado ideas y soluciones, ideas y soluciones ante la crisis creada por la Administración Calderón y Acevedo Vilá.

De hecho, nosotros estaremos respaldando el Proyecto de la Cámara 2577, donde no nos cabe duda que serán millones de dólares en recaudos los que va a dejar. Y como he dicho, aquí hay que ponerle el cascabel al gato. Exactamente, mi gente, aquí hay que ponerle el cascabel al gato, porque si la sogá, como dicen por ahí, siempre parte por lo más fino, tenemos que buscar las grandes corporaciones multimillonarias y la industria de la banca que esos sí, tienen con qué pagar. Y por ahí es que tenemos que ir, mi gente. Por eso es que decimos, sí, ¡Puerto Rico Grita! ¡Ni un aumento más!

Son todas mis palabras, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Luis Daniel Muñiz.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, que se le permita la entrada a los fotoperiodistas para esta sesión.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

Le corresponde el turno en este momento al senador Díaz Sánchez, adelante.

SR. DIAZ SANCHEZ: Muchas gracias, señor Presidente.

Buenas tardes a usted y a todos los compañeros Senadores.

Volvemos, lamentablemente, al tema que hay que discutir es la crisis que atraviesa Puerto Rico. Y tenemos que seguir decidiendo, si vamos a echar culpas o no vamos a echar culpas. Si vamos a buscar soluciones o no vamos a buscar soluciones. El país no quiere saber nuevamente de quién es la culpa. Le podemos adjudicar culpas a la Administración que sea. Póngale el nombre que usted quiera. Pero sí, tenemos una situación.

El Gobierno de Puerto Rico ha creado una crisis. Y cuando hablo de Gobierno de Puerto Rico, estoy hablando a la institución, no a lo que le responde a un partido político. Pero sí hay que decir, y es cierto, que en el 2001, el 17 de diciembre de 2001, se aprobó una ley que prohibía al Banco Gubernamental de Fomento emitir algún préstamo al Gobierno de Puerto Rico sin identificar fuentes de repago. Y la crisis que tenemos es eso, que esa Ley se violó, se violó. Se violó la Ley 164 de 17 de diciembre de 2001. Y se otorgaban préstamos bajo la pasada Administración, préstamos sin identificar las fuentes de repago. Más allá, también, se llegaban a acuerdos de aumentarles el sueldo a los empleados públicos sin una fuente de pago recurrente. Pero, señor Presidente, hay que evaluar cuáles son las alternativas que tenemos en el día de hoy frente a nosotros.

El Pueblo de Puerto Rico está pasando una crisis. Y ha sido bien tomada porque las ATH's todavía siguen funcionando. Pero cuando las ATH's y las tarjetas ya no den más dinero, la crisis se va a apretar. Señor Presidente, hay varias alternativas, unas en macro, otras en menos, en micro. Por ejemplo, ayer yo compartí una idea. Treinta y tres (33) millones de dólares le cuesta al Pueblo de Puerto Rico subsidiar a tres partidos políticos. Vamos a aprobar la medida, el Proyecto del Senado 1234. Vamos a eliminarles el subsidio a los tres partidos políticos. Vamos a empezar por algún sitio.

El compañero Luis Daniel Muñoz habla del 2577, Proyecto de la Cámara 2577 en su versión original. Tengo que decirle al compañero, que los compañeros de la Cámara que firmaron esa medida están yendo contra la plataforma del Partido Nuevo Progresista. La plataforma del Partido Nuevo Progresista dice bien claro, "Clima de Inversión y Justicia Contributiva". Y dice, que la posición del Partido Nuevo Progresista será la del "revenue neutral", neutralidad del sistema contributivo. Y eso es sencillo, señor Presidente. Es que se sustituya un sistema de contribución por otro sistema de contribución. La posición del Partido Nuevo Progresista en esta plataforma es no aumentar contribuciones. Y, obviamente, se han hecho coautor todos los representantes del Partido Nuevo Progresista a una medida del Partido Independentista para aprobar un aumento de contribuciones, yendo claramente en contra de la plataforma del Partido Nuevo Progresista. En contra total y claramente.

Así que, señor Presidente, tenemos alternativas. Estamos trabajando con alternativas. El Pueblo de Puerto Rico está claro que no se puede jugar con las alternativas. Aquí hay una crisis y tenemos que responder claramente. Claramente con soluciones reales, echando a un lado la hipocresía, la prisa, el protagonismo y la politiquería, la irresponsabilidad, para poder traer una alternativa viable que sea justo para todos los sectores. No es justo que porque una mala Administración haya llevado a la bancarrota al país, paguen los trabajadores, los humildes. Estamos claros en eso. No son culpables. Pero tampoco son culpables los ricos, tampoco son culpables las corporaciones que cumplen, que contribuyen, que tienen empleados. Tampoco son culpables. El culpable es el Gobierno. Que pague el Gobierno, señor Presidente, no que pague el rico por penalizarlo porque es rico. Sé yo ahora que aquí se va a penalizar el ser rico o tener corporaciones exitosas. Eso es lo que pretende el PIP, y el Partido Nuevo Progresista en la Cámara. Y yo les digo que están yendo contra la plataforma de nuestro partido, que dice que no vamos a aumentar contribuciones.

Aquí es injusto, señor Presidente, que le pasen la culpa al trabajador, al pobre, a la clase media y también, a las corporaciones. Es injusto. En nuestro sistema de derecho el que comete el error paga, el que viola la ley paga. Ahora sé yo que equis compañero viola la Ley y va a pagar otro. Eso es lo que se está proponiendo con el 2577, señor Presidente. Así que, vuelvo y repito, tenemos que estar bien concentrados en soluciones reales. En soluciones reales y que sea el Gobierno de Puerto Rico el que pague por su mala administración. Porque la pasada Administración estuvieron emitiendo préstamos sin tener fuentes de repago en crasa violación a la Ley, que ellos mismos

aprobaron, que es la Ley 164 de 17 de diciembre de 2001. Evidencia de que así se hizo un déficit de 1,300 millones de dólares. Esa es la mejor evidencia de que el Banco Gubernamental de Fomento emitió préstamos sin tener la fuente de repago.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Díaz Sánchez.

Senador Báez Galib.

SR. BAEZ GALIB: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, la controversia que tiene al país consternado ha forzado que pase por desapercibido algo que ocurrió ayer. Y es que hace un año el nuevo Código Penal de Puerto Rico comenzó su vigencia. Ayer cumplió un año de estar en funciones. Ese es el mismo Código, señor Presidente, que estos Cuerpos Legislativos intentaron derogar. El mismo Código que estos Cuerpos Legislativos intentaron deformar, bajo unas premisas que al año de haberse cumplido se demuestran que eran totalmente falsas. Premisa número uno, que se vaciarían las cárceles. Premisa número dos, que habrían decenas de recursos de *habeas corpus*, haciendo fila en los tribunales, para vaciar las cárceles. Que los tribunales entrarían en caos, bajo la premisa de que las penas eran menores.

Pasado el año, señor Presidente, ha quedado demostrado lo que era ese Código. En síntesis, señor Presidente, gracias a Dios que no se logró descarrilar. Me siento profundamente orgulloso que ese Código se trabajó en el Senado de Puerto Rico, que se inició en el Senado de Puerto Rico, y que hoy el Pueblo de Puerto Rico está beneficiado por él.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Báez Galib.

Senador de Castro Font.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, escucho los comentarios del compañero Muñiz, en torno a sus ataques políticos, en contra de la ex Gobernadora Sila Calderón. Y me puedo sonreír porque miro fijamente a su hija, amiga de muchos años de infancia y de adolescencia, a quien conozco hace años. Pero lo que quiero decir es que no es éste el momento para ataques políticos. No es éste el momento para echar culpas, como dijo el compañero Díaz Sánchez. Es un momento de reflexión y de acción. Es un momento para trabajar. No es del todo cierto, compañero Muñiz Cortés, que toda la culpa es de la compañera Calderón y de sus actuaciones como Gobernadora.

Podríamos estar aquí hablando toda la tarde y el resto de la sesión, acusándose de un lado a otro. Que si la culpa es de Sila Calderón, que si la culpa es del Gobernador incumbente, que si la culpa es de Pedro Rosselló González, que si la culpa es de Carlos Romero Barceló o de Rafael Hernández Colón, y quién sabe si llegaríamos hasta Jesús T. Piñeiro. No es el momento de eso. Es el momento de actuar. Lo cierto es que todos han fallado. De una manera u otra, todas las administraciones, para no violar la regla del señor Presidente del Senado, y levantar sospechas o ataques políticos en cuanto a los incumbentes o los anteriores gobernadores y gobernadoras de Puerto Rico. Todas las administraciones han tenido culpa para llegar a la situación en que estamos en la tarde de hoy. Esa es la realidad. Y lo único que podemos hacer es resolverla. Y eso es lo que yo le digo a la gente del Partido Independentista, los que están aquí y los que están en la Cámara: una Senadora y un Representante.

Este Senado está actuando. Este Senado ha enviado más de diez medidas a la Cámara de Representantes para actuar, para hacer el trabajo que hay que hacer, y romper el *impasse*. Pero la Cámara de Representantes no ha actuado en ninguna de las medidas del Senado de Puerto Rico. Todo este pueblo lo sabe que hemos hecho nuestro trabajo. Estamos hartos ya de este *impasse*. Estamos cansados ya de esta trifulca legislativa, imperdonable para el Pueblo de Puerto Rico. Y tenemos que resolver este problema. El problema es que una sola persona, y una sola cruz, como

dice la compañera Nolasco, que habla tranquilamente hoy detrás de mi cuerpo (persona), con todo el acceso y el consenso de la Asamblea Legislativa.

Porque ya el Senado se ha convencido de las actuaciones del Gobernador incumbente, del sector del liderato legislativo, de la Comisión de Hacienda de este Senado -la distinguida y verdadera dama puertorriqueña Migdalia Padilla-, de la situación del Secretario de Hacienda, y de las oficinas del Gobierno que representan el sector financiero puertorriqueño. Y ese es el problema que tenemos.

No vale la pena ni seguir atacándolo. De verdad que no. No vale la pena, Cirilo, que sigas atacando a Pedro Rosselló. No vale la pena que sigas buscando que se aparezca en el Hemiciclo. No vale la pena. El que no está no hace falta. Y no vale la pena que estemos atacando a una persona que está en una posición intransigente, intolerable y que no tiene deseos de resolver este problema, a menos que sea lo que él diga y lo que le venga en gana. Y ésa es la verdad. Bueno, podría también, ser Acevedo Vilá como dice mi anotadora Margarita Nolasco, apuntadora, o podría ser también, Pedro Rosselló González.

Pero qué resolvemos con eso, compañeros: compañera Nolasco; compañero Martínez; compañero Muñiz; compañera Arce; María de Lourdes, compañera Portavoz; la Portavoz González; Eudaldo Báez Galib estaba aquí hace un momento; Cirilo Tirado; Sixto Hernández. ¿Qué resolvemos con esto? Portavoz Dalmau. Para el récord también está Carlos Díaz y el Presidente McClintock. Pero ciertamente no vamos a resolver nada si seguimos con esta situación.

El pueblo está allá afuera y nos está escuchando. Y por eso es que yo hablo claro. La única lealtad en estos instantes es al Pueblo de Puerto Rico, y es resolver este problema. El Presidente del Senado, McClintock, el vicepresidente Parga y yo, no tenemos partidos políticos supuestamente.

Según surgió el Ave Fénix y bajo esa insignia que deslumbró a los puertorriqueños su estrategia política interna y expulsó estos tres compañeros del Partido Nuevo Progresista. Pues, con más razón es el pueblo al que representamos directamente. Y por eso es que estamos aquí. Los otros están vedados y están a punto de caramelo, para que los expulsen también. Por lo tanto, nuestra lealtad *in toto* e incólume al Pueblo de Puerto Rico.

Queremos resolver este problema. Estamos deseosos de resolverlos, con ideas que pueden ser políticamente atractivas, como que paguen los más ricos, las empresas multitudinarias, los bancos, el 5, el 10, el 15; eso formidable. Yo quisiera estar sentado, hablando así, para tener esas ideas quijotescas y demostrar que tengo todas las ideas de la sapiencia de resolver los problemas de Puerto Rico. Pero no puedo. Tengo que ser racional, responsable y profesional en el desempeño de mis funciones que ha designado el Presidente del Senado. Y por eso es que estamos tratando todavía hoy. Y por eso es que hoy queremos enviarle otro paquete de medidas a la Cámara para que se ilumine.

Y queremos, señor Presidente, para terminar, que resolver la situación del Proyecto de la Cámara 2577, para mejorarla un poco más y que paguen un poco más otras personas, sin cosas extraordinarias ni irracionales. Eso es lo que queremos hacer, señor Presidente. Y queremos resolver esto ya. Así que no importa que no esté aquí, Cirilo. Alguien lo debe estar llamando y estar contándole lo que estamos diciendo.

Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Adelante, senador de Castro Font.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, sigo, compañera, ¿me permite?

SR. PRESIDENTE: Adelante, senador de Castro Font.

SR. DE CASTRO FONT: No, es por si quería que siguiera.

SR. PRESIDENTE: Diríjase a la Presidencia.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente del Senado.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SR. DE CASTRO FONT: Muy bien, muchas gracias por su auxilio, para que no me entretengan. Solicito, señor Presidente, continuar con el Orden de los Asuntos.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes Informes de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas:

De la Comisión de Hacienda, dos informes, proponiendo la aprobación de las R. C. de la C. 1294 y 1339, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Hacienda, tres informes, proponiendo la aprobación de las R. C. de la C. 1208; 1217 y 1323, sin enmiendas.

SR. DE CASTRO FONT: Que se den por recibidas y leídas.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro Font.

SR. DE CASTRO FONT: Para continuar con el Orden de los Asuntos.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

(Lunes, 1 de mayo de 2006)

La Secretaría da cuenta de la siguiente Relación de Proyecto de Ley, Resolución Conjunta y Resoluciones del Senado radicadas y referidas a Comisión por el señor Presidente, cuya lectura se prescinde a moción del señor Jorge A. de Castro Font:

PROYECTO DEL SENADO

P. del S. 1440

Por el señor McClintock Hernández:

“Para disponer que los funcionarios nombrados por el Gobernador de Puerto Rico para asumir cargos o puestos en el Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y los directores ejecutivos de la Corporaciones Públicas y miembros de las juntas directivas de éstas, incluyendo las corporaciones municipales, tomen un curso sobre sana administración, no más tarde de noventa (90) días de su juramentación, a ofrecerse por la Oficina del Contralor de Puerto Rico.”

(GOBIERNO Y ASUNTOS LABORALES)

RESOLUCION CONJUNTA DEL SENADO

R. C. del S. 637

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para autorizar la aportación al Fondo General del Tesoro Estatal de cuatrocientos (400) millones de dólares del capital del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico y autorizar al Departamento de Hacienda a incurrir en obligaciones por dicha cantidad, para sufragar gastos de nomina y operacionales adicionales a los previamente asignados durante el Año Fiscal 2005-2006.”
(HACIENDA)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 2179

Por la señora Arce Ferrer:

“Para expresar la felicitación y el reconocimiento del Senado de Puerto Rico, a la Asociación de Retirados del 65 de Infantería y Veteranos de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos, con motivo de la celebración del Septuagésimo Primero (71) Aniversario de esta organización dedicada al servicio y en defensa de los veteranos y sus familiares.”

R. del S. 2180

Por el señor González Velázquez:

“Para extender una cordial y cálida felicitación del Senado de Puerto Rico a la Policía Municipal de Ciales en ocasión de celebrar en Puerto Rico, durante el 15 al 21 de mayo de este año, la Semana de la Policía Municipal y reconocer a cada uno de sus honrosos miembros, quienes por su grandiosa valentía y dedicación han brindado seguridad, protección e integridad a personas y propiedades pertenecientes a nuestra ciudadanía.”

R. del S. 2181

Por el señor González Velázquez:

“Para extender una cordial felicitación del Senado de Puerto Rico a la Policía Municipal de Hatillo en ocasión de celebrar en Puerto Rico, durante el 15 al 21 de mayo de este año, la Semana de la Policía Municipal y reconocer a cada uno de sus honrosos miembros, quienes por su grandiosa valentía y dedicación han brindado seguridad, protección e integridad a personas y propiedades pertenecientes a nuestra ciudadanía.”

La Secretaría da cuenta de la siguiente Relación e informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente, el siguiente Proyecto de Ley y Resolución Conjunta:

PROYECTO DE LA CAMARA

Sustitutivo al P. de la C. 1517

Por la Comisión de Bienestar Social:

“Para enmendar los Artículos 2, 3, 4 y 8; y añadir un nuevo Artículo 7-A a la Ley Núm. 58 de 27 de mayo de 1976, según enmendada, conocida como “Ley para Reglamentar la Profesión de Consejería en Rehabilitación en Puerto Rico”, a los fines de redefinir el concepto de “consejería en rehabilitación”; para añadir la definición del concepto de “vida independiente”; para separar a la Junta creada en esta Ley del Departamento de Estado y adscribirla al Departamento de Salud; establecer la obligatoriedad de los consejeros de cursar estudios continuos; establecer un Código de Ética de los Consejeros; y para otros fines relacionados.”

(SALUD, BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE LA MUJER)

RESOLUCION CONJUNTA DE LA CAMARA

R. C. de la C. 1468

Por el señor Aponte Hernández:

“Para autorizar la aportación al Fondo General del Tesoro Estatal de quinientos treinta y dos (532) millones de dólares del capital del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico y autorizar al Departamento de Hacienda a incurrir en obligaciones por dicha cantidad, para sufragar gastos de nómina y operacionales adicionales a los previamente asignados durante el Año Fiscal 2005-2006.”

(HACIENDA)

SR. MUÑIZ CORTES: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Luis Daniel Muñiz.

SR. MUÑIZ CORTES: Señor Presidente, es que no se nos ha distribuido el Calendario del Día.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente del Senado. Cuestión de Orden.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, no hay ninguna obligación que se reproduzca un Calendario de Ordenes Especiales del Día. Sencillamente hay una instrucción del Presidente del Senado en común acuerdo de todos los presentes, de que nos reuniremos todos los días a las cuatro de la tarde (4:00), para resolver el problema. Tenemos, sí, un sinfín de medidas en Asuntos Pendientes que podríamos atender, así como, cualquiera que sea autorizada por los presidentes de comisiones. Y por eso es, compañero Muñiz, que no hay Calendario de Ordenes Especiales del Día, como no lo ha habido en una que otra ocasión en el pasado.

SR. PRESIDENTE: Sí, quería verificar si el compañero Muñiz recibió el Orden de los Asuntos. ¿Eso lo recibió?

SR. MUÑIZ CORTES: Señor Presidente, tenemos el Orden de los Asuntos, pero el Calendario de Ordenes Especiales del Día...

SR. PRESIDENTE: Muy bien. El Orden de los Asuntos es el único documento que fuera de los documentos supletorios se distribuyen en un día como hoy, en que no hay un Calendario de Ordenes Especiales sometido al Cuerpo, y donde estaremos atendiendo cualquier legislación que surja relacionado con la crisis que enfrenta Puerto Rico y que es la razón por la cual hemos acordado, en forma un tanto extraordinaria, celebrar sesiones todas las tardes a las cuatro (4:00 p.m.), hasta que haya una solución a esta crisis.

SR. MUÑIZ CORTES: Sí, señor Presidente, le traje el planteamiento a raíz de la preocupación de alguno de los compañeros, pero gracias por la aclaración.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted.

Que se continúe con el Orden de los Asuntos.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de los siguientes Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado a los P. de la C. 1556; 2155 y 2573.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, cinco comunicaciones, remitiendo firmados por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo y solicitando que sean firmados por el Presidente del Senado, los P. de la C. 1556; 2155; 2186; 2573 y la R. C. de la C. 1422(sust).

El Secretario informa que el señor Presidente del Senado ha firmado el P. de la C. 2573 y la R. C. de la C.1422 (sust.) y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. de la C. 2553 y 2560 y solicita igual resolución por parte del Senado.

SR. DE CASTRO FONT: Que se den por recibido y leídos.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo Objeción, así se dispone.

Adelante con el Orden de los Asuntos.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes Comunicaciones:

El senador Héctor Martínez Maldonado, ha radicado copia certificada por el Departamento de Hacienda de la primera hoja de la planilla de contribución sobre ingresos correspondiente al año 2005, conforme al Artículo 5, Inciso B, Sección 7, del Código de Etica del Senado de Puerto Rico y copia de la primera página del Informe Financiero que sometiera a la Oficina de Etica Gubernamental.

Del licenciado José R. Ocasio, Procurador, Oficina del Procurador de las Personas con Impedimentos, una comunicación, remitiendo el Segundo Informe de Implantación de la Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos, según dispuesto en la Ley Núm. 238 de 31 de agosto de 2004.

Del señor Francisco Díaz Cortés, Presidente, Legislatura Municipal, Municipio de Toa Baja, una comunicación, remitiendo Resolución Núm. 232, Serie 2005-2006, titulada: “Para solicitar al Senado de Puerto Rico que se lleve a cabo un estudio y análisis que permita que el beneficio recibido por los empleados públicos y retirados destinados para pagar parte de su plan médico, específicamente los que se acogen a la cubierta A y B y que van a adquirir la cubierta (D) de Medicare, que es libre de costo sean reembolsados a los beneficiarios para cubrir otros gastos de deducibles de medicina.”.

Del senador Héctor J. Martínez Maldonado, una comunicación, informando que el expediente de la R. del S. 25, se encuentra en las facilidades de la Comisión de Seguridad Pública de Senado a la disposición de los miembros de la Comisión, según dispone el Reglamento del Senado.

Del señor Eliezer Vázquez Quiles, Superintendente Auxiliar, Superintendencia del Capitolio, una comunicación, informando al Honorable Kenneth McClintock Hernández, Presidente del Senado, sobre las medidas de seguridad que tomó la Superintendencia del Capitolio para atender las actividades celebradas al lado norte del Capitolio el viernes, 28 de abril de 2006.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Para que se reciban, se den por leídas y se autoricen.

SR. PRESIDENTE: Muy bien. ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senadora Lucy Arce.

SRA. ARCE FERRER: Sí, señor Presidente, es para solicitar que se me envíe copia del inciso “b.”, y del “c.”. Son dos comunicaciones que entendemos que son necesarias para concluir, en el caso del “b.”, una investigación que está realizando la Comisión de Salud, Bienestar Social y Asuntos de la Mujer; y la del inciso “c.”, para hacer la parte de otra investigación que está realizando la Comisión.

SR. PRESIDENTE: Así se dispone.

SRA. GONZALEZ CALDERON: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senadora González Calderón.

SRA. GONZALEZ CALDERON: Para que se remita copia del inciso “b.” de Peticiones y Solicitudes de Información al Cuerpo, en relación con la comunicación de la Oficina del Procurador de las Personas con Impedimentos.

SR. PRESIDENTE: Así se dispone.

Próximo asunto.

MOCIONES

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame Anejo A

La Secretaría da cuenta de la siguiente Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame:

Por el senador Carmelo J. Ríos Santiago:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Pedro “Payo” Román Colón por haber sido seleccionado al Salón de la Fama del Deporte Toabajeño

por su contribución al deporte como árbitro de baseball profesional en los Juegos Panamericanos, Centroamericanos y del Caribe y Liga Doble A.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción en forma de pergamino, al Senador para que sea entregada en una actividad especial en el Municipio de Toa Baja.”

Relación de Resoluciones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza,
Pésame y de Recordación
Anejo B

La Secretaría da cuenta de la siguiente Relación de Resoluciones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza, Pésame y de Recordación:

R. del S. 2180

Por el señor González Velázquez:

“Para extender una cordial y cálida felicitación del Senado de Puerto Rico a la Policía Municipal de Ciales, en ocasión de celebrar en Puerto Rico, durante el 15 al 21 de mayo de **2006**[~~este año~~], la “Semana de la Policía Municipal”, y reconocer a cada uno de sus honrosos miembros, quienes por su grandiosa valentía y dedicación han brindado seguridad, protección e integridad a personas y propiedades pertenecientes a nuestra ciudadanía.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La seguridad, la salud y el bienestar general de la comunidad son los valores sociales más importantes que todo estado moderno debe promover. A tales fines, el 12 de mayo de 1977, a través de la Ley Núm. 19, se autorizó a los municipios a crear los cuerpos de orden públicos denominados, en aquel entonces, Guardia Municipal. Dicho Cuerpo del orden público era considerado solamente como un recurso adicional [7] para implantar estrategias de largo alcance contra la criminalidad.

Por sus ejecutorias de excelencia en fomentar la seguridad de todos los ciudadanos, hoy en día, la Policía Municipal es considerada como un recurso indispensable y necesario para mantener la seguridad pública en los municipios y la tranquilidad de sus habitantes.

La Policía Municipal funge como un cuerpo de vigilancia y protección pública para velar por la obediencia a las ordenanzas y reglamentos promulgados por el municipio. Como parte de sus funciones comparten la responsabilidad con la Policía Estatal de prevención, descubrimiento y persecución de los delitos que se cometan en su presencia, dentro de los límites jurisdiccionales del municipio o fuera de éstos en los casos en que se inicia una intervención en el municipio de su jurisdicción.

La Policía Municipal, como honroso Cuerpo del orden público, se destaca por sus investigaciones, seguimiento en la tarea que le ha sido encomendada, disciplina en todo, puntualidad, redacción fiel y exacta en sus informes, asistencia, disposición incondicional, responsabilidad, pulcritud, fidelidad y rectitud.

Es por ello, que el Senado de Puerto Rico, cumpliendo con su tarea ministerial de honrar la labor de los puertorriqueños que hacen bien al país, reconoce la ardua labor de estos nobles servidores de velar por la seguridad, protección e integridad de las personas de la comunidad.

Al Honroso Cuerpo de la Policía Municipal de Ciales, hombres y mujeres, ejemplos de excelencia, honestidad y sacrificio, le extendemos nuestra más sincera felicitación, en ocasión de

celebrar en Puerto Rico durante el 15 al 21 de mayo de 2006[~~este año~~], “la Semana de la Policía Municipal.”

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Extender una cordial y cálida felicitación del Senado de Puerto Rico a la Policía Municipal de Ciales, en ocasión de celebrar en Puerto Rico la “Semana de la Policía Municipal,” y reconocer a cada uno de sus honrosos miembros, quienes por su grandiosa valentía y dedicación han brindado seguridad, protección e integridad a personas y propiedades pertenecientes a nuestra ciudadanía.

Sección 2.- Esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada al Comisionado José Rodríguez Santos, por conducto del senador José Emilio González.

Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

R. del S. 2181

Por el señor González Velázquez:

“Para extender una cordial felicitación del Senado de Puerto Rico a la Policía Municipal de Hatillo, en ocasión de celebrar en Puerto Rico, durante el 15 al 21 de mayo de 2006[~~este año~~], la Semana de la Policía Municipal y reconocer a cada uno de sus honrosos miembros, quienes por su grandiosa valentía y dedicación han brindado seguridad, protección e integridad a personas y propiedades pertenecientes a nuestra ciudadanía.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La seguridad, la salud y el bienestar general de la comunidad son los valores sociales más importantes que todo estado moderno debe fomentar. A tales fines, el 12 de mayo de 1977, a través de la Ley Núm. 19, se autorizó a los municipios a crear los cuerpos de orden públicos denominados, en aquél entonces, Guardia Municipal. Dicho cuerpo de orden público era considerado solamente como un recurso adicional [7] para implantar estrategias de largo alcance contra la criminalidad.

Por sus ejecutorias de excelencia en fomentar la seguridad de todos los ciudadanos, hoy en día, la Policía Municipal es considerada no como un recurso adicional, sino como un recurso indispensable y necesario para mantener la seguridad pública en los municipios y la tranquilidad de sus habitantes.

La Policía Municipal funge como un cuerpo de vigilancia y protección pública para velar por la obediencia a las ordenanzas y reglamentos promulgados por el municipio. Como parte de sus funciones comparten la responsabilidad con la Policía Estatal de prevención, descubrimiento y persecución de los delitos que se cometan en su presencia, dentro de los límites jurisdiccionales del municipio o fuera de éstos en los casos en que se inicia una intervención en el municipio de su jurisdicción.

La Policía Municipal, como honroso cuerpo del orden público, se destaca por sus investigaciones, seguimiento en la tarea que le ha sido encomendada, disciplina en todo, puntualidad, redacción fiel y exacta en sus informes, asistencia, disposición incondicional, responsabilidad, pulcritud, fidelidad y rectitud.

Es por ello, que el Senado de Puerto Rico, cumpliendo con su tarea ministerial de honrar la labor de los puertorriqueños que hacen bien al país, reconoce la ardua labor de estos nobles servidores de velar por la seguridad, protección e integridad de las personas de la comunidad.

Al Honroso Cuerpo de la Policía Municipal de Hatillo, hombres y mujeres, ejemplos de excelencia, honestidad y sacrificio, le extendemos nuestra más sincera felicitación en ocasión de celebrar en Puerto Rico durante el 15 al 21 de mayo de ~~2006~~[este año], la Semana de la Policía Municipal.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Extender una cordial y cálida felicitación del Senado de Puerto Rico a la Policía Municipal de Hatillo, en ocasión de celebrar en Puerto Rico la Semana de la Policía Municipal y reconocer a cada uno de sus honrosos miembros, quienes por su grandiosa valentía y dedicación han brindado seguridad, protección e integridad a personas y propiedades pertenecientes a nuestra ciudadanía.

Sección 2.- Esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada al Comisionado de la Policía Municipal de Hatillo, por conducto del senador José Emilio González.

Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

R. del S. 2184

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para expresar el reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico, a todos los egresados, empleados, maestros retirados, maestros en servicios y estudiantes de la escuela Dr. Agustín Stahl de Bayamón, en la celebración de su [~~Octavogésimo~~]**Otogésimo** Segundo Aniversario.”

EXPOSICION DE MOTIVOS

Los orígenes de la Escuela Dr. Agustín Stahl[7] datan del año 1923, cuando el contratista Francisco Pons somete los planos para la construcción de 17 salones en el área donde hoy se encuentra el edificio Barbosa. Estos son aprobados en junio de ese mismo año. Comienzan así los preparativos de construcción de la [e]Escuela con la recomendación de añadir tres salones adicionales y una oficina administrativa. En agosto de 1924, bajo el lema “Veriatis Simplex Oratio Est (La verdad es la palabra más simple), se le dedica este edificio al ilustre médico Dr. José Celso Barbosa. La misma comprende los grados de sexto a duodécimo grado.

Consecutivamente, el 15 de diciembre de 1923, comienza la construcción de un edificio de cuatro salones frente a la calle Comerío donde hoy está ubicado el edificio Stahl. El 9 de mayo de 1924, esta [e]Escuela recibe las aprobaciones finales y es entregada al Departamento de Instrucción Pública de Puerto Rico. En agosto de 1924, comienza sus labores[7] como escuela elemental urbana.

Quince años más tarde, para el 2 de junio de 1939, José R. Colón, [e]Comisionado del Departamento [del]de lo Interior, recibe por parte de Miles H. Fairbanks, [a]Administrador de la Puerto Rican Reconstruction Agency (PRRA), la suma de 40,000 dólares, para la construcción de lo que sería la nueva Bayamón High School, en el lugar donde originalmente se había construido l[e]a escuela elemental urbana de cuatro salones, frente a la Avenida Comerío. De igual forma, se construyen tres edificios anexos que serían dos talleres de carpintería y un salón de Ciencias Domésticas. La [e]Escuela José Celso Barbosa pasa a ser de nivel intermedio y la Bayamón High School de nivel superior.

En el año 1953, se le concede a la Bayamón High School[7] el nombre de Escuela Superior Dr. Agustín Stahl.

Para el 1960, todo el complejo de edificios que albergaba la Escuela Dr. José Celso Barbosa y **la** Dr. Agustín Stahl se ~~fusionan~~ **fusionan** bajo un mismo nombre Escuela Superior Dr. Agustín Stahl **ó** la High del Pueblo. A fines de esa década, la **E**Escuela sufre una serie de expansiones que duraron hasta fines de los años setenta. En el año 1999, recibe el título de **E**Escuela de la Comunidad. El 22 de octubre de 2005, se inaugura el complejo deportivo escolar y se le da el nombre de Víctor Cintrón, maestro retirado de la institución.

La Escuela Superior de la Comunidad Dr. Agustín Stahl celebra su ~~Octavogésimo~~ **Octogésimo** Segundo Aniversario de fundación y son miles los egresados exitosos de esta **e**scuela. Entre ellos se encuentran: Luz Esther Benítez (Lucesita), Nano Rivera, Laura Gallego, Ramonita Meléndez, Héctor Reyes, Lidia Morales, Pedro Juan Figueroa, Dra. Sylgia Navarro, Dr. Luis Nieves Falcón, Leo Fernández III, Ramón Luis Rivera, padre, y muchos más.

Actualmente, esta **e**scuela cuenta con unos índices académicos de excelencia y es la única escuela superior de Bayamón que no se encuentra bajo el Plan de Mejoramiento.

El Senado de Puerto Rico, a través de la Senadora suscribiente, desea reconocer ~~ha~~ **a** todos los egresados, empleados, maestros retirados, maestros en servicio[s] y estudiantes de esta histórica **E**Escuela, para que sigan poniendo el nombre de la Escuela Dr. Agustín Stahl en alto.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Expresar el reconocimiento y la felicitación del Senado de Puerto Rico a todos los egresados, empleados, maestros retirados, maestros en servicio y estudiantes de la Escuela Dr. Agustín Stahl de Bayamón, en la celebración de su ~~Octavogésimo~~ **Octogésimo** Segundo Aniversario.

Sección 2. - Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada, en la celebración del ~~Octavogésimo~~ **Octogésimo** Segundo Aniversario de la Escuela Dr. Agustín Stahl de Bayamón, a través de su Senadora del Distrito de Bayamón[-], **Migdalia Padilla Alvelo**.

Sección 3. - Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.”

Moción Escrita

La Secretaría da cuenta de la siguiente Moción Escrita:

Por el senador Orlando Parga Figueroa:

“La Comisión Especial para Investigar los Sistemas de Seguridad de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo le conceda una prórroga de treinta (30) días con el único propósito de finalizar el informe que requiere la Resolución del Senado Núm. 1507”

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos la consideración del Proyecto de la Cámara 2577.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos que sea devuelto con su Informe a la Comisión de Hacienda del Senado de Puerto Rico.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo, así se dispone.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos que se apruebe la moción radicada por el senador Parga Figueroa, Vicepresidente, a la Secretaría de este Cuerpo.

SR. PARGA FIGUEROA: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Parga Figueroa.

SR. PARGA FIGUEROA: Señor Presidente, para enmendar nuestra moción a los efectos de que en lugar de 30 días, sea hasta el próximo 20 de mayo.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción a la enmienda? No habiendo objeción, se aprueba. ¿Hay objeción a la moción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente del Senado.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Para un receso.

SR. PRESIDENTE: Breve receso en Sala, ¿hay objeción? No habiendo objeción, receso.

RECESO

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro Font.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, para que se apruebe el Anejo A del Orden de los Asuntos.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos que se apruebe el Anejo B del Orden de los Asuntos.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos que se descargue y se proceda con la lectura de la Resolución del Senado 2585.

SR. PRESIDENTE: Cuando lleguemos al turno de lectura.

SR. DE CASTRO FONT: Que se proceda con la lectura, es la única medida que se ha descargado, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Cuando lleguemos al turno de lectura de la medida, no hemos pasado el turno de Asuntos Pendientes.

ASUNTOS PENDIENTES

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos que dichos asuntos continúen pendientes en consideración del Senado.

P. del S. 180, P. del S. 200, P. del S. 249, P. del S. 444, Sust. Del P. del S. 486, P. del S. 565, P. del S. 915, P. del S. 1006, P. del S. 1356, R. C. del S. 472, R. C. del S. 532, R. Conc. del S. 63, R. del S. 165 (Informe Parcial), R. del S. 1364, R. del S. 1365, R. del S. 1922, R. del S. 1996, R. del S.

2027, P. del S. 1249 (veto), R. C. del S. 477 (veto), R. C. del S. 529 (veto), R. C. del S. 522 (veto), R. C. del S. 528 (veto), R. C. del S. 545 (veto), R. C. del S. 603 (veto), P. de la C. 1925(rec)(veto).

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos un receso de quince (15) minutos.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

RECESO

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos que se deje sin efecto la regla de la cinco y media de la tarde (5:30 p.m.), para poder continuar con las medidas que están llegando de la Cámara de Representantes.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone. Y procedería ahora nuevamente la moción de receso.

SR. DE CASTRO FONT: De receso.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción a la moción de receso de no menos de 15 minutos aproximadamente. No habiendo objeción, receso por aproximadamente 15 minutos con el énfasis en aproximadamente. Receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda la sesión bajo la Presidencia del señor Jorge A. de Castro Font, Presidente Accidental.

PRES. ACC. (SR. DE CASTRO FONT): Se reanudan los trabajos del Senado.

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. DE CASTRO FONT): Senadora Nolasco.

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Para continuar con el Orden de los Asuntos.

PRES. ACC. (SR. DE CASTRO FONT): ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

Que se proceda con la lectura

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, se lee Resolución del Senado 2185, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario:

“RESOLUCION

Para expresar la felicitación y el reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la Comisión Latina sobre el Sida, *Abriendo tus Ojos y tu Corazón Contra el VIH/SIDA*, con motivo de la celebración de su Quinceañero en su *GALA ANUAL CIELO LATINO*, en New York.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Cielo Latino es una Gala dirigida a ayudar a las personas con VIH/SIDA, apoyada por agencias gubernamentales, fundaciones e individuos prominentes interesados en contribuir para ayudar a aquéllos que sufren de esta terrible enfermedad. La Comisión Latina sobre el SIDA, quien celebra esta Gala, está reconocida como pionera en su lucha contra el HIV/SIDA, en representación de las personas Latinoamericanas y del Caribe viviendo en los Estados Unidos y Puerto Rico, pacientes de dicha enfermedad. Estadísticas recientes indican que, a pesar de que sólo el 12.5% de la población de los Estados Unidos son de origen hispano, 20% del total de los casos de SIDA, pertenecen a este grupo étnico.

Esta Comisión es una organización sin fines de lucro, a nivel nacional y regional, dedicada a mejorar y expandir estudios, tratamiento, acceso y otros servicios que le ofrecen a la comunidad latina. Los objetivos de sus programas son: cuidado, promover la salud, educación, representación legal y conocimiento. El 15 de octubre de 2002, la Comisión declaró el primer Día de Logros Nacional Latino (NLAAD, por sus siglas en inglés). El mismo generó 300 eventos en sobre 200 ciudades y 40 estados, Islas Vírgenes y Puerto Rico. Estos giraron en torno a ferias de salud, pruebas, educación, funcionamiento cultural, vigiliias, mensajes en prensa, radio y televisión y conferencias de prensa.

Cada año en *Cielo Latino*, uno de los eventos más viejos y grandes en su clase en la nación, se reconoce la aportación de algunos individuos y organizaciones sobresalientes que trabajan para combatir el HIV/SIDA. Este año se estarán reconociendo a investigadores de laboratorios, líderes corporativos, directores internacionales de programas y celebridades que han hecho significativas e inspiradoras contribuciones en contra del HIV/SIDA. Este año 2006, se estarán reconociendo a las naciones comprometidas con el programa de la Comisión en contra de esta epidemia global.

La celebración del *QUINCEAÑERO* será el miércoles, 24 de mayo de 2006, donde reconocidas personalidades de la industria, la salud y el entretenimiento, como la periodista María Celeste Arrarás, del Programa al Rojo Vivo de Telemando; y el maestro Johnny Pacheco, se reunirán en el legendario Copacabana de New York para participar en la gala anual CIELO LATINO, la cual, no sólo conmemora los 15 años de trabajo de la Comisión, sino que tiene el fin de recaudar fondos para ayudar a los millones de hispanos de VIH/SIDA.

Hay que reconocer que, como parte de su tradición anual, la organización otorgará los premios **Cielo Latino 2006**, al doctor puertorriqueño Javier O. Morales, a la doctora Beatriz Peña, de Pfizer y al presidente de la cadena televisiva NBC Universal, Jay Ireland.

La celebración de estos 15 años reconoce el compromiso de los empleados, quienes han caminado con los oficiales de esta organización durante muchos años, sin rendirse. Asimismo, celebran el compromiso de las instituciones que les han ayudado en estos 15 años, como lo son: los medios de comunicación, las organizaciones comunitarias y el sector privado; así como la cultura comunitaria. Durante los últimos once (11) años, Dennis de León ha sido su presidente y director ejecutivo.

De León expresa que: “Lamentablemente en esta celebración tampoco podemos olvidar a los miles y miles de latinos que cada día pierden sus vidas a causa del SIDA y VIH. Los hispanos

continúan siendo uno de los grupos de mayor riesgo en adquirir esta enfermedad en Estados Unidos. Si queremos cambiar esta realidad, tenemos que seguir informando a nuestras comunidades sobre cómo prevenir y combatir esta enfermedad en el idioma español. Tenemos que hablar de SIDA y VIH en la escuela, en la casa: con niños y con adultos. La educación es fundamental”.

El Senado de Puerto Rico exhorta a la Comisión Latina sobre el Sida a continuar ofreciendo tan extraordinaria labor en beneficio de aquéllos con SIDA y VIH, a la vez que involucra a las comunidades, los medios noticiosos y televisivos, así como a la industria, a colaborar con tan loable causa y les alienta a que continúen contribuyendo con esta población necesitada de servicios de salud y apoyo personal y económico, a la vez que celebran su **GALA ANUAL CIELO LATINO**.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Expresar la felicitación y el reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la Comisión Latina sobre el Sida, **Abriendo tus Ojos y tu Corazón Contra el VIH/SIDA**, con motivo de la celebración de su Quinceañero en su **GALA ANUAL CIELO LATINO**, en New York.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, en inglés y español, será entregada al señor Dennis de León, presidente y director ejecutivo de la Comisión Latina sobre el SIDA, el miércoles, 24 de mayo de 2006, en la **GALA ANUAL CIELO LATINO**, en Copacabana, New York.

Sección 3. Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.”

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. DE CASTRO FONT): Senadora Portavoz Nolasco.

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Para que se proceda con la aprobación de la Resolución del Senado 2185.

CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como primer asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 2185, titulada:

“Para expresar la felicitación y el reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la Comisión Latina sobre el Sida, **Abriendo tus Ojos y tu Corazón Contra el VIH/SIDA**, con motivo de la celebración de su Quinceañero en su **GALA ANUAL CIELO LATINO**, en New York.”

PRES. ACC. (SR. DE CASTRO FONT): Ante la consideración del Cuerpo la Resolución del Senado 2185. Los que estén en la afirmativa dirán que sí. Los que estén en contra, dirán que no. Aprobada.

ASUNTOS PENDIENTES

Como primer Asunto Pendiente, en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución Concurrente del Senado 63, titulada:

“Para emplazar al Gobernador de Puerto Rico, Aníbal Acevedo Vila, que deje sin efecto la Orden Ejecutiva, OE-2006-10, que le prohíbe a los estudiantes del sistema público de enseñanza de la Isla el acceso a las escuelas; en violación a sus derechos constitucionales, civiles y humanos.”

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. DE CASTRO FONT): Senadora Nolasco.

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Hay enmiendas en la Exposición de Motivos y en el texto decretativo. Para que se aprueben las enmiendas.

PRES. ACC. (SR. DE CASTRO FONT): ¿Se han presentado las enmiendas?

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Las enmiendas serán dadas por escrito al señor Subsecretario.

PRES. ACC. (SR. DE CASTRO FONT): Muy bien, senadora Nolasco, pues adelante con su presentación. Son las enmiendas en común acuerdo con las tres Delegaciones.

SRA. NOLASCO SANTIAGO: En común acuerdo, es correcto, señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. DE CASTRO FONT): Una medida de su autoría.

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Es correcto.

PRES. ACC. (SR. DE CASTRO FONT): Adelante con la presentación de las enmiendas propuestas.

SRA. NOLASCO SANTIAGO: En la Exposición de Motivos, en la página 2, línea 3, sustituir “los niños” por “la niñez”. En la página 2, eliminar las líneas de la 12 a la 16. En la línea 21, sustituir “emplaza” por “solicita”. En la línea 22, eliminar “a dejar sin efecto... el pasado 2 de enero de 2005”. Toda esa oración. En la parte resolutive, sustituir el texto de la Sección I, por el texto del título, que es “Para solicitar al Gobernador de Puerto Rico, Honorable Aníbal Acevedo Vilá, que mantenga funcionando el sistema público de enseñanza en la Isla para beneficio de nuestra niñez y juventud”. Esas son las enmiendas a la Exposición de Motivos y a la parte resolutive.

Señor Presidente, para que se aprueben las enmiendas.

PRES. ACC. (SR. DE CASTRO FONT): ¿Hay alguna objeción a las enmiendas propuestas? No habiendo objeción, aprobadas.

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. DE CASTRO FONT): Senadora Nolasco.

SRA. NOLASCO SANTIAGO: También hay enmiendas al título, señor Presidente, para que se proceda.

PRES. ACC. (SR. DE CASTRO FONT): Vamos a aprobar la medida según enmendada.

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Vamos a aprobar entonces la medida y luego las enmiendas.

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. DE CASTRO FONT): Señora Portavoz Nolasco.

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Para que se apruebe la medida.

SR. TIRADO RIVERA: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. DE CASTRO FONT): Senador Tirado.

SR. TIRADO RIVERA: Para una expresión sobre la medida.

PRES. ACC. (SR. DE CASTRO FONT): Adelante, está en su derecho.

SR. TIRADO RIVERA: Señor Presidente, tengo que indicarle que habré de votar en contra a esta medida. Y voy a explicar por qué. Esta medida, a pesar de que va a ser un grito del Senado, de la Mayoría Parlamentaria en el vacío, lo que provoca es tratar entonces de decirle al Gobernador que las cosas están bien en este país. ¿A caso el Senado no se ha dado cuenta de que las escuelas públicas en Puerto Rico cerraron por insuficiencia de fondos, de que no hay dinero en las arcas del Gobierno para pagarles a los maestros? ¿A caso no se han dado cuenta de que la crisis que hay en el país en estos momentos es producto, precisamente, de que no se apruebe un préstamo en la Cámara de Representantes, para mantener operando el Gobierno? ¿Cómo es posible que ahora, el Senado de Puerto Rico, intente pasar una Resolución Concurrente para pedirle al Gobernador que mantenga abierta las

escuelas? ¿Pero qué contradicción es ésta? ¿Qué contradicción es ésta? ¿Dónde estamos “parao”? ¿O es que acaso no hay crisis? ¿O es que acaso los 20 millones que perdimos en el día de ayer en la economía y los 20 millones de hoy y los 20 millones de mañana, por tener el Gobierno cerrado, aquí a ustedes no les ha entrado por los oídos?

Esto es una burla al Pueblo de Puerto Rico. Esto es una burla del Senado de Puerto Rico, que está intentando burlarse del pueblo que está en la calle, del pueblo que está mirándonos, del pueblo que quiere una solución. Y la solución de ustedes es, ¡señor Gobernador, abra las escuelas! Mire, con qué usted le va a pagar a los maestros, si no hay dinero en las arcas. El problema es sencillo, falta de dinero para poder pagarles a los maestros y poder mantener la operación del Pueblo de Puerto Rico.

Qué burla es ésta al Pueblo de Puerto Rico, ¡la burla del pañuelo! Un Presidente de la Cámara que ofrece un pañuelo al Gobernador. Una Delegación del PNP, ahora, que intenta pasar en medio de una crisis una Resolución Concurrente a espaldas de la Delegación del Partido Popular. Por qué no nos esperaron a que llegáramos nosotros. Por qué no nos avisaron. ¡Oye! Ni con las enmiendas que han hecho, esto no se puede aprobar. Esta es otra burla más de la Delegación de Partido Nuevo Progresista al Pueblo de Puerto Rico. Por qué no aprobaron o no presentaron una medida para obligar al Presidente de la Cámara a que apruebe un préstamo. Por qué no presentaron una medida para solicitar al Presidente de la Cámara que se excuse con el Gobernador. Mire, señor, esto es una burla más al Pueblo de Puerto Rico. Con mi voto no pueden contar para esta burla.

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. DE CASTRO FONT): Antes de reconocer a la compañera Portavoz, solamente quiero informarle al compañero Tirado que se había visto esta medida en común acuerdo con la Portavoz Alterna, González Calderón, de su partido, independientemente de cuál va a ser su Votación. Y no se ha subido...

SR. TIRADO RIVERA: Señor Presidente, Cuestión de Orden.

PRES. ACC. (SR. DE CASTRO FONT): No, Cuestión de Orden, no. Estoy hablando yo ahora, y estoy presidiendo yo aquí. Y lo que quiero informarle...

SR. TIRADO RIVERA: Cuestión de Orden.

PRES. ACC. (SR. DE CASTRO FONT): El Presidente está ilustrando al Cuerpo.

SR. TIRADO RIVERA: Cuestión de Orden...

PRES. ACC. (SR. DE CASTRO FONT): No trate de darme reglas del Reglamento a mí. Compañero, le estoy ilustrando que se había hablado con la Portavoz, González Calderón, independientemente que le vayan a votar en contra y que otros le quieran votar a favor o se abstengan, pero no se ha hecho a espaldas de su Delegación. Hablé con su Portavoz antes de comenzar la sesión y no creo que esto sea algo de crisis, para que se vaya a caer el Senado de Puerto Rico.

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. DE CASTRO FONT): Portavoz Nolasco.

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Gracias, señor Presidente.

SR. TIRADO RIVERA: Cuestión de Orden.

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Señor Presidente, para expresarme...

PRES. ACC. (SR. DE CASTRO FONT): Compañero Cirilo Tirado. Cuestión de Orden.

Adelante.

SR. TIRADO RIVERA: Señor Presidente, cuando le planteé a usted que lo hicieron a espaldas nuestras, es que en este momento que ustedes estaban bajando esto, ninguno de nosotros, los populares, estaba aquí. Estaba yo entrando por esa puerta, y ustedes debieron de haber esperado a que los populares estuvieran aquí para poder...

PRES. ACC. (SR. DE CASTRO FONT): Compañero Tirado, compañero Tirado, no se agite, escúcheme.

SR. TIRADO RIVERA: Lo hicieron a espaldas de los populares.

PRES. ACC. (SR. DE CASTRO FONT): Compañero Tirado no se agite.

SR. TIRADO RIVERA: No estoy “agitao”. Le estoy indicando la verdad de lo que ocurrió.

PRES. ACC. (SR. DE CASTRO FONT): Tranquilícese, mire, lo que pasa es que si yo acepto lo que usted dice, me estaría diciendo a mí que estoy mintiendo. Y nadie hizo nada a espaldas de usted ni de su Delegación. Se habló con su Portavoz hace unos minutos antes. Se habló con la Portavoz González Calderón. No tenemos por qué esconderle ninguna medida ni a usted ni a los otros veintitantos Senadores del Hemiciclo. No se sienta ofendido, que no ha pasado nada grave. Tranquilícese. Muchas gracias, compañero.

Asume la Presidencia el Presidente del Senado.

Ocupa la Presidencia el señor Kenneth D. McClintock Hernández.

SR. MUÑIZ CORTES: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Luis Daniel Muñiz.

SR. MUÑIZ CORTES: Señor Presidente, para que se nos circule la Resolución Concurrente del Senado 63, pues que la misma no ha sido circulada, para poder analizar unos planteamientos que hay en la misma.

SR. PRESIDENTE: Perdóneme, Senador.

SR. MUÑIZ CORTES: Señor Presidente, para que se circule la Resolución Concurrente del Senado 63.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, Cuestión de Orden.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro Font.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, me veo en la libertad, muy respetuosamente al compañero Muñiz, una vez más de corregir su moción. Esta medida se circuló hace dos días. Tiene que tenerla en alguna parte de su escritorio, porque fue circulada. Es una medida que se quedó pendiente de su Portavoz, pero fue circulada. El que no la tenga, o la botó al zafacón o está trasapelada en sus papeles legislativos, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Sí, atención a la Cuestión de Orden planteada, efectivamente, se trata de una medida que estaba en Asuntos Pendientes y que fue traída vía moción de Asuntos Pendientes al Calendario de Ordenes Especiales del Día de hoy. De manera, que tanto el compañero que hizo el planteamiento como los demás compañeros, deben tener copia de la medida que ya fue circulada. De no tener disponible la copia de esta medida, gustosamente pueden pedirle a cualquiera de los ujieres para que obtenga una copia, de parte del Sargento de Armas, de la medida. Aclarado el asunto.

Senador de Castro Font.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Hay unos acuerdos que están buscando las distintas Delegaciones. Solicitaría que en lo que se ponen de acuerdo, se deje sobre la mesa.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SR. DE CASTRO FONT: Sí, lo que escucho es, ...

SR. PRESIDENTE: Adelante, senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, receso.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, un breve receso en Sala.

RECESO

SR. PRESIDENTE: Se reanudan los trabajos.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente del Senado.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro Font.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos el descargue de la Resolución Conjunta de la Cámara 1468 y del Proyecto de la Cámara 2577.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Hay objeción

SR. PRESIDENTE: Habiendo objeción, procede...

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Que se vote.

SR. PRESIDENTE: Procede pasar a la Votación. Los que estén a favor del descargue, se servirán ponerse de pie. Los que estén en contra, se servirán ponerse de pie.

Senador de Castro, derrotada la moción de descargue.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro Font.

SR. DE CASTRO FONT: Pase de Lista.

SR. PRESIDENTE: A la moción de Pase de Lista Final, procédase. ¿Hay objeción? No habiendo objeción, Pase de Lista Final.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro Font.

SR. DE CASTRO FONT: Receso hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.), mañana, 3 de mayo.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción? El Senado de Puerto Rico recesa sus trabajos hasta mañana, para dejar claro el récord, hasta el miércoles, 3 de mayo del 2006, a las cuatro en punto de la tarde (4:00 p.m.).

**INDICE DE MEDIDAS
CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA
2 DE MAYO DE 2006**

MEDIDAS

PAGINA

R. del S. 2185.....	19022
R. Conc. del S. 63	19022 – 19025